



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO del Servicio Provincial de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de Huesca, por el que se convoca la licitación mediante procedimiento abierto de un contrato de obras.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.
 - b) Dependencia: Servicio Provincial de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de Huesca.
 - c) Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://contratacionpublica.aragon.es> (perfil de contratante).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Ampliación del CPIFP San Lorenzo de Huesca.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación: Según criterios de valoración de ofertas de los anexos VI y VII del PCAP.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe: 815.550,63 euros más el 21 % de IVA, total 986.816,26 euros.
5. Garantías:
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio Provincial de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. Plaza Cervantes 2.º, 2.º planta 22.003 Huesca.
 - b) Teléfono: 974 29 32 73 y telefax: 974 29 32 90.
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina excepto sábados y festivos.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Según anexo II del PCAP.
 - b) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de las proposiciones finalizará a las 14:00 h. del vigésimo sexto día natural, que no coincida en sábado o festivo, contado desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el punto 2.2.4 del PCAP.
 - c) Lugar de presentación: Registro del Servicio Provincial de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de Huesca (y demás unidades de Registro de la Diputación General de Aragón) o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura y examen de los sobres número dos: Referencias técnicas y propuesta sujeta a evaluación previa.
 - a) Entidad: Servicio Provincial de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de Huesca.



- b) Domicilio: Plaza Cervantes número 2, 2.º planta, Huesca.
 - c) Fecha y Hora: El décimo tercero día natural que no coincida con sábado o festivo, siguiente a la fecha de finalización de presentación de proposiciones. Hora: 09:30 horas.
10. Apertura y examen de los sobres número tres: Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior.
- a) Entidad: Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca.
 - b) Domicilio: Plaza Cervantes número 2, 2.º planta, Huesca.
 - c) Fecha y hora: El décimo séptimo día natural que no coincida con sábado o festivo, siguiente a la fecha de finalización de presentación de proposiciones. Hora: 9:30 horas.
11. Gastos de anuncios: Importe fijado en el apartado L del PCAP.
12. Otras informaciones:
- a) Correrán por cuenta del adjudicatario los gastos reflejados en el punto 2.5.2.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y, particularmente, el pago de la tasa 01 (por dirección e inspección de obras) de la Comunidad Autónoma de Aragón y el pago de la tasa de tramitación de la licencia de obras y del impuesto de construcciones, instalaciones y obras.

Huesca, 25 de mayo de 2015.— El Director del Servicio Provincial, José María Cabello Sáenz de Santa María.